

Examen del expediente El expediente, con el proyecto y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantía: Provisional de 2.472.620 pesetas y definitiva de 4.945.240 pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría c). Grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Número 1: Documentación administrativa; número 2: Proposición económica, ajustada al modelo, y número 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, número de identificación fiscal número, en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, teléfono, conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso ordinario para adjudicar las obras de pavimentación en avenida de Andalucía, desde calle Manuel de Falla a glorieta Comunidad Autónoma de Baleares, y manifestando conocer suficientemente el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Precio sin IVA: (detallar el precio en cifra y letra).
2. IVA: pesetas.
3. Importe total: pesetas.
4. Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—42.352.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. Expediente 3.7.C.98.

1. **Entidad adjudicadora:**
 - a) Ayuntamiento de Fuenlabrada. Plaza de España, 1, 28944 Fuenlabrada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación municipal.
 - c) Número de expediente: 3.7.C.98.
2. **Objeto del contrato:**
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Plantas, mantillo, estiércol granulado y arena de mina.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total no se establecía. El gasto aprobado es de 30.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de julio de 1998.
- b) y d) Contratistas e importes de las adjudicaciones: «Viveros Castilla, Sociedad Anónima», plantas por importe total de 5.202.750 pesetas; «Jardínfruit, Sociedad Limitada», plantas por importe total de 2.120.000 pesetas; «Viveros Ángel, Sociedad Limitada», plantas por importe total de 4.027.450 pesetas; «García Lorca de Jardinería, Sociedad Cooperativa», plantas por importe total de 2.950.000 pesetas; «Viveros Raga, Sociedad Anónima», plantas por importe total de 4.307.500 pesetas; «Abonos Alonso, Sociedad Anónima», 3.000 metros cúbicos de mantillo, por el precio de 7.500.000 pesetas, y «Fertilizantes Martín, Sociedad Anónima», 1.500 metros cúbicos de arena de mina y 5.000 kilos de estiércol granulado, por el precio total de 3.831.000 pesetas. Todos los importes con el IVA incluido.
- c) Nacionalidad: Española.

Fuenlabrada, 24 de julio de 1998.—El Alcalde, José Quintana Viar.—42.370.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación del proyecto de urbanización del APE 19-010 Valderribas, en Vicálvaro, segunda fase.

1. Entidad adjudicadora:

- 1.1 Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 1.2 Departamento de Empresas de Gestión del Suelo.
- 1.3 Número de expediente: 711/98/06865.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para la contratación del proyecto de urbanización del APE 19-010 Valderribas, en Vicálvaro, segunda fase.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- 3.1 Tramitación: Ordinaria.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total: 3.635.455.067 pesetas, IVA incluido, de los cuales 600.000.000 de pesetas van con cargo al ejercicio de 1998, 2.035.000.000 de pesetas van con cargo al ejercicio de 1999, y el resto, de 1.000.455.067 pesetas van con cargo al ejercicio del año 2000.

5. Garantías:

- 5.1 Provisional: 72.709.101 pesetas.
- 5.2 Definitiva: 145.418.202 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- 6.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
- 6.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, planta baja.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28016.
- 6.4 Teléfono: 91 588 39 05.
- 6.5 Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 1998, hasta las trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo A, subgrupo 2, categoría f; grupo B, subgrupo 3, categoría f; grupo E, subgrupo 1 categoría f; grupo G, subgrupo 3, categoría f, y grupo I, subgrupo 5, categoría e.

7.2 Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo, conforme al artículo 21.5 de la citada Ley y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1998, hasta las trece horas.

8.2 Documentación a presentar: La que figura en el punto 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Departamento central.

8.3.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, tercera planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28016.

8.4 Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

9.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo.

9.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha y hora: El día 7 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios:

11.1 Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 4 de agosto de 1998.

Modelo de proposición

Área de Urbanismo

Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión de número de identificación fiscal, enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso mediante procedimiento abierto para la contratación del proyecto de urbanización del APE 19-010 Valderribas, en Vicálvaro, segunda fase, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio (IVA incluido) de pesetas, lo que supone una baja del por 100, y un plazo de ejecución de, y demás criterios de valoración especificados en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y que se incluyen en el sobre B.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial Prevención y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—42.143-.*